

EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

MAYO 08/ 2014

INVITACION ABIERTA No 016 -2014

Gerencia

INVITACION ABIERTA No 016-2014

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA NÚMERO: 016 DE 2014

CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE MENSAJERÍA QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y DE DIFÍCIL ACCESO; ASÍ MISMO LA RECEPCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS CON EFICIENCIA, MONITOREO EN LÍNEA Y CONTINUIDAD DE OPERACIÓN.

LA EMSER E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN Y VISIÓN, DESARROLLA ACTIVIDADES LEGALES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DIRIGIDOS A ENTIDADES DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA Y DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE HACE NECESARIO QUE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEBAN SER COMUNICADAS Y EN ALGUNOS CASOS NOTIFICADAS A LAS PARTES INTERESADAS DE MANERA EXPEDITA, SEGURA, CONFIABLE Y CON LA GARANTÍA QUE SE OBTENDRÁ DE MANERA ÁGIL Y EFICIENTE UNA PRUEBA DE ENTREGA DE DICHAS COMUNICACIONES ESPECIALES.

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Gerente

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i></p> <p>MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1. OBJETO:

CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE MENSAJERÍA QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y DE DIFÍCIL ACCESO; ASÍ MISMO LA RECEPCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS CON EFICIENCIA, MONITOREO EN LÍNEA Y CONTINUIDAD DE OPERACIÓN. De acuerdo con las especificaciones y condiciones que se detallan en los presentes pliegos de condiciones.

2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente Invitación Abierta se desarrollará con las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones y tomando como fuente y guía, las contenidas en la Constitución Política de Colombia en especial el Manual de Contratación, los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, por tratarse de una empresa Industrial y comercial del Estado que desarrolla su actividad en mercado monopolística y se rige para tal fin por la Ley 142 de 1994.

La Invitación Abierta, que se utilizará en el presente proceso se realizara la de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones y el Manual de Contratación.

3. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

| | |
|--|--|
| | <p align="center"><i>Fecha:</i></p> <p align="center">MAYO 08/ 2014</p> |
| <p align="center">INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p align="center"><i>Gerencia</i></p> |

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 2564353 o a la dirección electrónica www.emser.esp.com Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

Compromisos anticorrupción- asumidos por el Proponente

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

MAYO 08/ 2014

INVITACION ABIERTA No 016 -2014

Gerencia

EMSER ESP, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

4. El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

LA EMSER E.S.P cuenta con un presupuesto oficial de TRES MILLONES DE PESOS M.CTE (\$3'000.000.00) con certificado de disponibilidad presupuestal No 185 código 032108, Rubro Aseo. Del 15 de Abril de 2014 expedido por la Dirección Financiera de la entidad, el cual incluye IVA, los impuestos, tasas, y contribuciones de carácter nacional.

6. INFORMACIÓN SUMINISTRADA

La EMSER E.S.P de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información, que el proponente allegue a esta Invitación Abierta, es veraz y corresponde a la realidad, por tanto está sujeta a verificación por parte de la Entidad.

7. PARTICIPANTES

Podrán presentar ofertas, todas aquellas personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia. Así como aquellas que conformen consorcios o uniones temporales, que reúnan las condiciones generales y específicas.

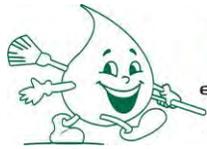
| | |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i></p> <p>MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia relacionada con los servicios de mensajería
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Las personas jurídicas nacionales o extranjeras deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación.
6. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

MAYO 08/ 2014

INVITACION ABIERTA No 016 -2014

Gerencia

cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

CAPITULO II

TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN ABIERTA

1. APERTURA DE LA INVITACION ABIERTA Y CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS.

La apertura de la Invitación Abierta es el **día 08 de Mayo de 2014 a las 08:30 AM**. El texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la páginas Web de la EMSER ESP www.emsereps.com.

2. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas **el 12 de Mayo de 2014 de 08.00 AM a 12:30 PM**, en original, en sobre cerrado y debidamente marcado, haciendo referencia a la INVITACION ABIERTA No 016 de 2014,

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas, se llevará a cabo por la gerencia **el día 12 de Mayo de 2014. A las 02:30 PM** determinando un orden de elegibilidad, escogiendo el ofrecimiento más favorable para la EMSER E.S.P, en atención a los fines que la misma condicione, teniendo en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la presente Invitación Abierta, teniendo en cuenta la propuesta u oferta más favorable en cuanto a

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i></p> <p>MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

los aspectos técnicos y económicos y la ponderación precisa y detallada de los mismos.

9. PUBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Los resultados se tendrán a disposición de los oferentes en la Unidad Administrativa de la Gerencia de la EMSER E.E.P, en la página Web de la entidad www.emseresp.com, **el día 12 de Mayo de 2014 a las 04:00 PM.**

10. OBJECIONES A LA CALIFICACIÓN

Los oferentes podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes **el día 13 de Mayo de 2014 De 08:00 AM A 12.30 PM.**, las cuales deben presentarse por escrito en la Gerencia de la EMSER E.S.P en la calle 3 carrera 13 esquina a o vía e-mail a gerencia@emseresp.com las cuales se resolverán en el acto administrativo de adjudicación de la Invitación Abierta, Se mantienen las reglas establecidas en el proceso y manual de contratación de la entidad.

En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas, ya que no participa del sistema de subasta inversa.

11. RESPUESTA A LAS OBJECIONES

Las respuestas a las Objeciones se harán **el día 13 de Mayo de 2014, a las 04:00 P.M.**, mediante acto administrativo el cual será publicado en la página Web de la EMSER E.S.P y en la cartelera de la entidad, en dicho acto se resolverán las observaciones presentadas por los proponentes.

12 ADJUDICACIÓN DE LA INVITACION ABIERTA

La adjudicación del contrato se hará del **día 13 de Mayo de 2014, a las 05:00 P.M.**, mediante acto administrativo el cual será publicado en la página Web de la EMSER E.S.P. y en la cartelera de la entidad, en dicho acto se resolverán las observaciones presentadas por los proponentes.

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i></p> <p>MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

13. PLAZO PARA FIRMAR EL CONTRATO

El adjudicatario deberá suscribir el contrato **el día 14 de Mayo de 2014 a las 09:00 am**, en la Gerencia de la EMSER E.S.P

14. GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS

Serán por cuenta del adjudicatario la totalidad de todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, garantías, contribuciones que se causen con objeto de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes.

CAPITULO III CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito.
2. La propuesta debe ser presentada en original, deberán estar foliadas (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos y requisitos exigidos en estos pliegos de condiciones definitivos.
3. El proponente presentará una oferta económica por valor unitario que se ajuste a todas las condiciones técnicas previstas en estos pliegos de condiciones definitivos, so pena de rechazo.
4. La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por el proponente, por el representante legal del proponente, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso.
5. Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los

| | |
|--|---|
|  <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"</p> | <p><i>Fecha:</i> MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

6. Todos los precios unitarios indicados en la propuesta, deberán expresarse en moneda legal colombiana.
7. Las propuestas deberán tener una validez mínima de la Invitación Abierta de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la de la Invitación Abierta o vencimiento de su prórroga, si la hay. Por solicitud de La EMSER E.S.P, el proponente prorrogará el término de validez de su propuesta.
8. La EMSER E.S.P, no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes, aclaraciones a los pliegos de condiciones definitivos presentadas con posterioridad al cierre de la invitación Abierta.
9. Las propuestas u ofertas y documentos que acompañan la propuesta, no deberán presentar tachaduras, borrones, raspaduras y enmendaduras que puedan afectar cantidades, valores unitarios o totales que lleven a confusiones o a una mala interpretación.

CAPITULO IV CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de propuestas las siguientes:

1. La presentación de más de una propuesta por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona).
2. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y Manual de contratación.
3. Las propuestas que llegaren, después de la hora estipulada para recepción de las mismas.

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i></p> <p>MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

4. Si el proponente se encuentra incurso en cualquier tipo de investigación motivada por irregularidades en contratos suscritos con la EMSER E.S.P
5. La ausencia parcial o total de los documentos de la propuesta
6. Cuando cualquiera de los oferentes formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
7. Si el proponente en el evento de consorcio o unión temporal no cumpla satisfactoriamente con los análisis jurídicos y financieros de manera individual por sus integrantes.
8. Cuando el oferente no presente la experiencia mínima solicitada

CAPITULO V DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los documentos solicitados se deben presentar en el orden y pliegos de condiciones definitivos aquí establecidos, los cuales son necesarios para la comparación y selección objetiva de las ofertas. En tal sentido la no presentación de cualquiera de los siguientes documentos darán lugar a que la propuesta no sea evaluada.

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el representante legal o apoderado constituido en debida forma para el efecto y la presentación del portafolio de servicios prestados por la entidad.

En caso de presentarse propuestas por consorcios o unión temporales, deben firmar la carta de presentación cada uno de los integrantes.

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i></p> <p>MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

2. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.

Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexar los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización.

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO.

La propuesta deberá incluir un certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, anteriores a la fecha límite prevista para recibir las propuestas.

Tratándose de sociedades, deben tener una antigüedad igual o mayor de tres (3) años de constitución, según conste en el certificado de Cámara de Comercio Vigente y su vigencia debe ser igual al término del contrato y un año más.

En caso de que el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá anexar los certificados de existencia y representación legal de cada una de las personas que lo conforman.

4. DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL.

Debidamente diligenciado para cada caso en particular e indicando que su duración no será inferior al tiempo de ejecución del contrato y un año más.

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i></p> <p>MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

5. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Fotocopia del RUT de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), donde aparezca claramente el NIT del proponente, y fotocopia del NIT y se requiere.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

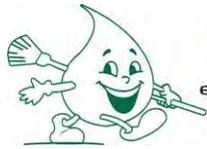
El proponente debe indicar el valor unitario de cada elemento ofertado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números.
- Todos los costos, incluido el IVA, deben estar contemplados en el valor unitario. El proponente deberá presentar la propuesta económica discriminando los valores con o sin IVA INCLUIDO. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA.), LA EMSER E.S.P lo considerará INCLUIDO en el valor la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Los valores unitarios ofertados en la propuesta económica, serán los establecidos durante el término de ejecución del contrato.

7. EXPERIENCIA ACREDITADA

El proponente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar en la presente Invitación Abierta.

Deberá acreditar experiencia mínima en dos contratos similares al objeto del presente proceso en los dos (02) últimos años, que superen el 100% del presupuesto oficial, anexar copia de los contratos y/o certificaciones expedidas por la entidad contratante La omisión de este documento no es subsanable y dará lugar al rechazo de la propuesta.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

MAYO 08/ 2014

INVITACION ABIERTA No 016 -2014

Gerencia

En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia, será analizado y evaluado por el resultado de la sumatoria de cada uno de los tiempos certificados, acreditada por cada uno de los consorciados o participantes en uniones temporales acorde al porcentaje de participación en cada uno de los consorcios o Uniones Temporales.

Adicionalmente los Consorcios o uniones temporales deberán presentar el documento de su constitución.

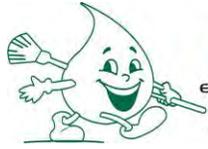
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soportes de Pagos al Sistema General de Seguridad Social

CAPITULO VI

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A CUMPLIR POR EL OFERENTE

1. **Registro Individual de cada envió:** Todo envió de mensajería debe tener un número de identificación individual.
2. **Recolección a Domicilio:** El servicio de mensajería debe efectuar la recolección en el domicilio estipulado por la EMSER E.S.P.
3. **Admisión:** El servicio de mensajería debe expedir un recibo de admisión o guía por cada envió, en el cual debe constar (Número de identificación del envió, fecha y hora de admisión, peso del envió en gramos, valor del servicio, nombre y dirección completa del remitente y destinatario, fecha y hora de entrega)
4. **Curso del Envío:** Todo envió de mensajería debe cursar, con una copia del recibo de admisión o guía, adherido al envió.
5. **Tiempo de entrega:** El servicio de mensajería debe prestarse en condiciones normales y no superiores a los establecidos por el oferente interesado.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

MAYO 08/ 2014

INVITACION ABIERTA No 016 -2014

Gerencia

6. **Prueba de Entrega:** Se exige la prueba de entrega del envió, donde conste fecha y hora de entrega, firma e identificación de quien recibe.
7. **Seguimiento al Documento o guía en tiempo real:** Deberá contar con los mecanismos tecnológicos necesarios para hacerle seguimiento al documento o guía y así dar la información pertinente a la EMSER E.S.P., inclusive antes de recibir la prueba de entrega respectiva.

La empresa a la cual sea adjudicado el contrato deberá instruir al personal que determine la EMSER E.S.P. en lo relacionado con el correcto diligenciamiento de las guías de envió, el modo de embalaje de la documentación y otros aspectos que se consideren necesarios para el buen funcionamiento del servicio de mensajería.

La propuesta presentada por cada proponente deberá sujetarse a lo dispuesto en el anexo 1 del presente pliego de condiciones definitivas.

CAPÍTULO VII EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, realizara el análisis la propuesta observando los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente pliego y se deben tener en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la Invitación Abierta.

Los requisitos y documentos exigidos, son de obligatorio y estricto cumplimiento.

El procedimiento empleado en el análisis de las ofertas así como los factores específicos incluidos en la evaluación, serán los estipulados en los pliegos de condiciones definitivos.

| | |
|---|--|
| | <p><i>Fecha:</i></p> <p>MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, de acuerdo con los factores de escogencia y calificación señalados en el presente pliego de condiciones, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al Oferente cuya propuesta sea más favorable a la Entidad y esté ajustada a los pliegos de condiciones.

- En la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
- Cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el pliego de condiciones.
- Las condiciones técnicas adicionales, como son cumplimientos y tiempos de entrega de los servicios a realizar.
- Condiciones económicas adicionales que para la entidad representen ventajas cuantificables en términos monetarios, tales como descuentos por pronto pago.
- Las condiciones de experiencia relacionada.

2.1 ANÁLISIS PRELIMINAR O JURÍDICO

Se tiene en cuenta el cumplimiento de la totalidad de documentos exigidos en este pliego de condiciones.

A este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será si cumple o no cumple la propuesta los requerimientos de establecidos en el pliego de condiciones definitivo y la ley, para así eliminar o habilitar la propuesta, para continuar su evaluación. Sólo las propuestas que cumplan con los requerimientos legales establecidos en este documento pasarán al análisis técnico y económico.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

MAYO 08/ 2014

INVITACION ABIERTA No 016 -2014

Gerencia

2.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Este análisis se hará conforme a los parámetros, requisitos y especificaciones técnicas establecidas en estos pliegos de condiciones definitivos.

3. FACTORES DE PONDERACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta el menor precio ofertado en cada ítem, siempre y cuando la oferta cumpla con los requerimientos técnicos solicitados en el Objeto a contratar; acompañado de los documentos enunciados en los requisitos mínimos y demás documentación que el oferente considere pertinente.

Para realizar la evaluación de la propuesta económica se tendrá en cuenta el menor valor ofertado en cada uno de los ítems que integran la lista base de servicios de mensajería de mayor rotación anexa al presente pliego.

| ITEM | DOCUMENTO | PUNTAJE |
|--------------|--|------------|
| 1 | <i>Cumplir con todos los requisitos mínimos habilitantes.</i> | 15 |
| 2 | <i>Experiencia Acreditada</i> | 35 |
| 3 | <i>Propuesta económica presentada por valor unitario de cada servicio.</i> | 50 |
| TOTAL | | 100 |

- **Cumplir con los requisitos mínimos:** Se establecerá calificación de 15 puntos a todos los oferentes que acrediten los requisitos mínimos y logren pasar al proceso de evaluación técnica económica.
- **Experiencia Acreditada:** Se establecerá una escala de menos 8.75 puntos por menor experiencia acreditada.
- **Propuesta Económica Presentada:** se establecerá una escala de

| | |
|--|---|
|  <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"</p> | <p><i>Fecha:</i> MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

menos 12.5 puntos por diferencia en precio.

4. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se preferirá al proponente que presente la mejor oferta económica, entendiéndose como tal, aquella que teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación, ofrezca el precio más favorable para la EMSER E.S.P., en cada ítem en ofertado.

De persistir el empate, La EMSER E.S.P adjudicará a quien haya entregado primero la oferta siempre, según el orden de entrega de las mismas.

5. OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

CAPÍTULO VIII CONDICIONES DEL CONTRATO

1. OBJETO

CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE MENSAJERÍA QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y DE DIFÍCIL ACCESO; ASÍ MISMO LA RECEPCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS CON EFICIENCIA, MONITOREO EN LÍNEA Y CONTINUIDAD DE OPERACIÓN.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO

Valor estimado máximo será de Tres Millones de Pesos M.cte o el valor ofertado por el oferente, La EMSER E.S.P. pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas, de conformidad con el servicio efectivamente prestado y facturado a la EMSER E.S.P., teniendo en cuenta

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i></p> <p>MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

las tarifas establecidas por el contratista en su propuesta. Los pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la radicación de la factura, previa certificación de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

3. PLAZO Y VIGENCIA

El plazo máximo de la ejecución del contrato, será contados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, previa aprobación de pólizas.

4. DOMICILIO

Para los efectos de la presente invitación abierta, se tendrá como domicilio el Municipio de Líbano Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Teléfono (098) 2564353 – (098) 2561211

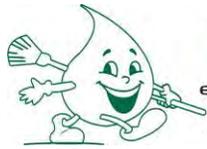
5. TRÁMITE Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Una vez notificada la adjudicación se suscribirá el respectivo contrato, el adjudicatario tendrá un plazo de cuatro (04) días contados a partir del recibo del contrato, para devolverlo debidamente firmado y legalizado (póliza).

Las pólizas que deberá presentar para legalizar el contrato son las siguientes

- a. De cumplimiento, por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y tres (03) meses más.
- b. De calidad de los bienes y servicios, por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y tres (03) meses más.

Cualquier información adicional podrá ser atendida en la Gerencia de la EMSER E.S.P Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2, teléfono 2564353.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

MAYO 08/ 2014

INVITACION ABIERTA No 016 -2014

Gerencia

3. TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS DE MENSAJERIA

La EMSER E.S.P. en caso de solicitar un servicio adicional que no se encuentre incluido en la lista base, el oferente ganador lo podrá realizar previa autorización del supervisor designado, sin superar los precios del mercado regional.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 185 del 15 de Abril de 2014.

RUBRO PRESUPUESTAL: Aseo Código 032108

5. Supervisión: Técnico Administrativo – Secretaria Gerencia.

9. NORMATIVIDAD APLICABLE

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) el Artículo 3 de la ley 689 de 2001. Artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|--|--|
| APERTURA DE INVITACIÓN ABIERTA Y CONSULTA DE PLIEGOS DEFINITIVOS. | Mayo 08/2014 08:30 am | www.emseresp.com |
| PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | Mayo 12 de 2014 de 08:00 AM a 12:30 PM | Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia |
| EVALUACIÓN DE OFERTAS | Mayo 12 de 2014 a las 02:30 PM | Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. |
| PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN. | Mayo 12 de 2014 a las 04:00 PM | www.emseresp.com |
| OBJECIONES A LA CALIFICACIÓN | Mayo 13/2014 de 08:00 AM a 12:30 PM | Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia o gerencia@emseresp.com |



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

MAYO 08/ 2014

INVITACION ABIERTA No 016 -2014

Gerencia

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
| RESPUESTA A LAS OBJECIONES | Mayo 13/2014 a las 04:00 PM | www.emseresp.com |
| ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN ABIERTA | Mayo 13/2014 a las 05:00 PM | www.emseresp.com |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PERFECCIONAMIENTO DEL MISMO | Mayo 14 de 2014 a las 09:00 AM | Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia. |

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Gerente

FIRMADO EN ORIGINAL

| | |
|---|--|
|  | <p><i>Fecha:</i></p> <p>MAYO 08/ 2014</p> |
| <p>INVITACION ABIERTA No 016 -2014</p> | <p><i>Gerencia</i></p> |

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Mayo ____de 2014

Señores:

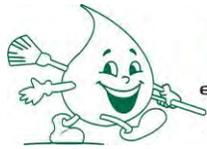
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA
JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
GERENTE
Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2
Ciudad**

REF: Invitación Abierta No. 016 de 2014. Cuyo objeto es: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE MENSAJERÍA QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y DE DIFÍCIL ACCESO; ASÍ MISMO LA RECEPCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS CON EFICIENCIA, MONITOREO EN LÍNEA Y CONTINUIDAD DE OPERACIÓN.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima

NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

MAYO 08/ 2014

INVITACION ABIERTA No 016 -2014

Gerencia

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación que he consultado la Página www.emseresp.com conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación Pública, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

MAYO 08/ 2014

INVITACION ABIERTA No 016 -2014

Gerencia

K. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

| | |
|--|--|
| Nombre completo del proponente | |
| Nombre completo del representante | |
| C.C. | |
| Ciudad y dirección | |
| Teléfono | |
| Fax | |
| Correo electrónico | |

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:

MAYO 08/ 2014

INVITACION ABIERTA No 016 -2014

Gerencia

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

| | GRUPO | Valor Unitario |
|---|--|-----------------------|
| | Mensajería | |
| 1 | Local | |
| 2 | Regional | |
| 3 | Nacional | |
| 4 | Difícil Acceso | |
| 5 | Servicio de Recolección de la mensajería en domicilio de la EMSER E.S.P. | |

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

Dirección:

Teléfono:

E-mail: